



ACTA DE COMUNIDAD DE RESULTADO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR063-N-11-2025

SERVICIO SUBROGADO DEL SERVICIO DE MEZCLAS

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 13:00 horas del día 30 de Enero de 2025, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicado en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto Comunicación de Resultado, de la Adjudicación Directa Nacional indicada al rubro, de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción III, 28 fracción I, 36, 36 bis, 37, 40, 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 73 y 74 de su Reglamento.

El Acto fue presidido por el **Mtro. Edgar Fabian Cubells Gutierrez Jefe del Departamento de Abastecimiento** de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez", servidor público designado por la convocante, con fundamento en el artículo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el numeral 5.3.8 inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Se envía la Petición de Ofertas (FO-CON-04) con fecha 17 de Enero del 2025, por medio de la Oficina de Adquisiciones dependiente del Departamento de Abastecimiento de la UMAE, se envían correos a los proveedores y/o licitantes cuyo objeto preponderante es la prestación del Servicio Subrogado del Servicio de Mezclas de Medicamentos Oncológicos, Medicamentos Antibióticos y de Nutrición Parenteral:

CLAVE CUCoP +	CLAVE CUCoP	Descripción amplia y detallada de los bienes o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas	Unidad de medida	PROVEEDOR
33901-0025	33900025	Mezclas de medicamentos oncológicos	SERVICIO	Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.
33901-0025	33900025	Mezclas de antibióticos	SERVICIO	\$730.32
33901-0025	33900025	Mezclas de medicamentos para nutrición parenteral	SERVICIO	\$157.23
				\$669.60

SEGUNDO.- Con fecha 20 de Enero de 2025, la Dra. María del Rocío Velázquez Ramos Director Médico, dictamina sobre la procedencia, para el procedimiento de Adjudicación Directa, con fundamento en el Artículo 41 fracción II de la LAASSP, toda vez que no es posible contratar el presente servicio mediante el procedimiento de licitación pública, y se requiere garantizar la prestación del Servicio de Centro de Mezclas hasta el 28 de Febrero del 2025.





ACTA DE COMUNIDAD DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR063-N-11-2025
SERVICIO SUBROGADO DEL SERVICIO DE MEZCLAS

TERCERO.- Con fechas 21 y 28 de Enero del 2025 se recibe en el Departamento de Abastecimiento el expediente con la documentación original, debidamente firmada, para realizar los trámites correspondientes para formalizar el proceso de contratación del **Servicio de Mezclas de Medicamentos Oncológicos, Medicamentos Antibióticos y de Nutrición Parenteral**. Dicha contratación consistirá en lo siguiente:

CLAVE CUCoP +	Clave CUCOP	Descripción amplia y detallada de los bienes o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
33901-0025	33900025	Mezclas de medicamentos oncológicos	592	1,480
33901-0025	33900025	Mezclas de antibióticos	280	750
33901-0025	33900025	Mezclas de medicamentos para nutrición parenteral	60	135

Lo anterior con el fin de garantizar brindar un servicio de calidad en tiempo, forma y seguridad a los derechohabientes que lo requieran.

RESULTADO

En virtud de los antecedentes asentados en líneas anteriores de esta acta de Comunicado de Resultado, con fecha 30 de Enero del 2025, siendo las 13:00 horas, se decide formalizar la **CONTRATACIÓN** del servicio antes indicado con la empresa: **Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.** en virtud de ser el proveedor con el precio que resultó solvente por lo que se le adjudica, toda vez cumple con los requisitos establecidos por esta convocante, asegurando de esta manera las mejores condiciones de contratación para esta Unidad Médica de Alta Especialidad:

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR063N01125-001-00

CLAVE CUCoP +	Clave CUCOP	Descripción amplia y detallada de los bienes o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unitario	Monto mínimo	Monto máximo
33901-0025	33900025	Mezclas de medicamentos oncológicos	SERVICIO	592	1,480	\$730.32	\$432,349.44	\$1,080,873.60
33901-0025	33900025	Mezclas de antibióticos	SERVICIO	280	750	\$157.23	\$44,024.40	\$117,922.50
33901-	33900025	Mezclas de	SERVICIO	60	135	\$669.60	\$40,176.00	\$90,396.00





ACTA DE COMUNIDAD DE RESULTADO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR063-N-11-2025

SERVICIO SUBROGADO DEL SERVICIO DE MEZCLAS

0025	medicamentos para nutrición parenteral							
						Subtotal	\$516,549.84	\$1,289,192.10
						IVA	\$82,647.97	\$206,270.74
						Total	\$599,197.81	\$1,495,462.84

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica al proveedor **Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.** que **la firma del contrato**, que se formalice se llevará a cabo preferentemente el día **14 de Febrero del año 2025**, a partir de las 9:00 horas en esta Unidad Médica de Alta Especialidad en el siguiente domicilio calle 34 x 41 No 439 Col. Industrial. Asimismo se le recuerda al proveedor que deberá de tramitar la opinión ante el SAT, el IMSS y el INFONAVIT de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y enviarlas al correo ana.molina@imss.gob.mx, además para aquellos contratos que rebasen el monto de los \$300,000.00 pesos, deberá hacer publica dichas opiniones fiscales.

Asimismo se notifica al proveedor que la **vigencia del contrato será del 31 de Enero al 28 de Febrero del 2025.**

Se deberá presentar una garantía de cumplimiento del contrato correspondiente la cual será por un monto igual al 10% del valor de contrato sin impuestos. Y deberá presentarse dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Abastecimiento de esta UMAE ubicada en calle 34 número 439 por 41 colonia Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la Plataforma Integral CompraNet. (www.upcp-compranet.hacienda.gob.mx)

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día 30 del mes de Enero del año 2025.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.





ACTA DE COMUNIDAD DE RESULTADO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR063-N-11-2025

SERVICIO SUBROGADO DEL SERVICIO DE MEZCLAS

POR LOS PARTICIPANTES:

SIN ASISTENCIA (ELECTRONICA).

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRO. EDGAR FABIAN CUBELLS GUTIERREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE.	
LIC. LEONARDO JESÚS GARCÍA MOYA	JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES	
DR FRANCISCO JAVIER GUARDIA TABASCO	JEFE DE LA DIVISIÓN DE MEDICINA	
C. JUAN RIGOBERTO PAN JIMÉNEZ	ANALISTA COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, ELABORO LA PRESENTE ACTA.	

-----FIN DEL ACTA-----

